

# BIOISS



Boletín Informativo de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social

# Nº53

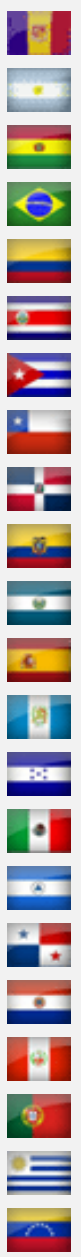
ECOS DE IBEROAMERICA

CONVOCATORIAS

NOMBRAMIENTOS

PUBLICACIONES

NOVEDADES NORMATIVAS



*Portugal suscribe "ad Referendum" el Acuerdo de Aplicación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social*



*III Reunión Comité Técnico Administrativo Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social*



*Cumbre CELAC-UE*

**3 Editorial**

**4 Programas especiales**

- Convenio Multilateral Iberoamericano
  - Portugal suscribe ad referendum el Acuerdo de Aplicación
  - III Reunión del Comité Técnico Administrativo
  - Estado de situación del Convenio
  - Presentación del Convenio en el Comité Económico y Social Europeo
- Programa Adulto Mayor
  - Puesta en marcha de la Red Iberoamericana sobre Adultos Mayores
  - Programa de Cooperación Iberoamericana sobre la situación de los Adultos Mayores en la Región
- Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo
  - Prevalencia 2013
- Programa para el Empleo de Personas con Discapacidad en Iberoamérica
- Programa EUROsocial
- Formación

**18 Ecos de Iberoamérica**

- Secretaría General
- Chile
- Colombia
- Ecuador
- Perú

**30 Convocatorias**

- Secretaría General
- Argentina
- Bolivia
- Chile
- Costa Rica

**34 Nombramientos**

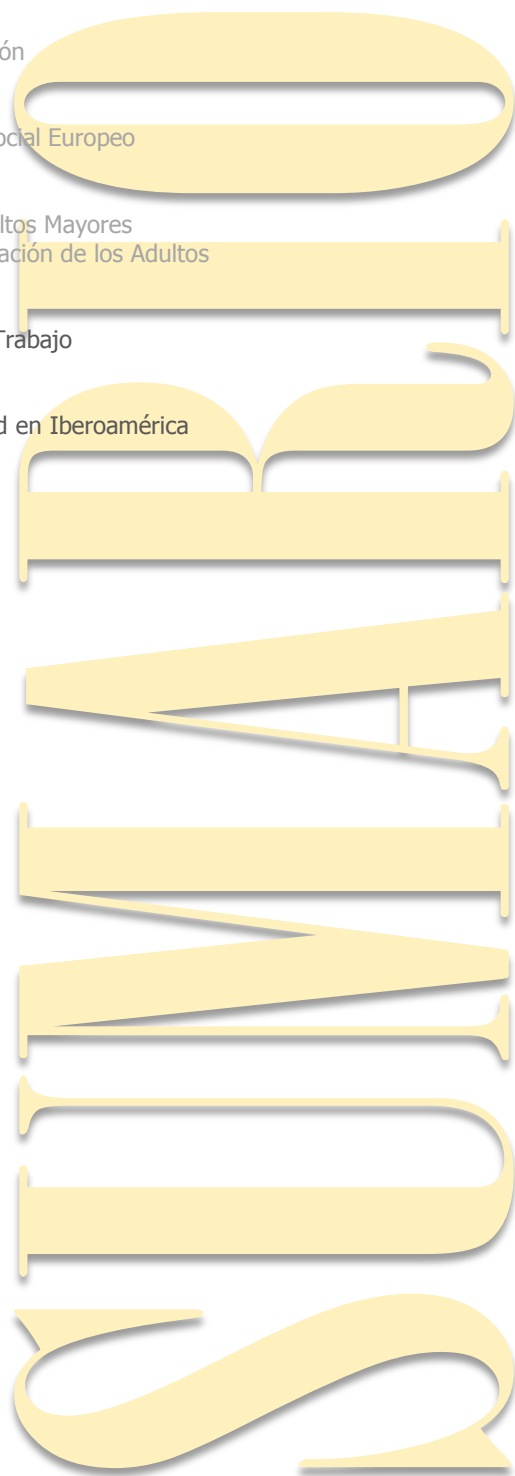
- Bolivia
- Chile
- Colombia
- Costa Rica
- Honduras
- Perú

**35 Publicaciones**

- Argentina
- Brasil
- Chile
- Colombia
- España
- República Dominicana
- Uruguay

**39 Novedades Normativas**

- Bolivia
- Colombia
- Costa Rica
- España



# Editorial



**La región Iberoamericana** inicia el año 2013 con un panorama positivo y muy activo en el ámbito de la protección social, hechos que recoge el presente número del Boletín Informativo de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social.

En primer término, el Boletín No. 53, colige la suscripción ad referendum del Acuerdo de Aplicación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social por parte de la República de Portugal, Anexo de Firma del Acuerdo de Aplicación y Anexos Acuerdo de Aplicación. Así como la III Reunión del Comité Técnico Administrativo del Convenio celebrada en Montevideo y, el Estado de Situación del mismo.

En segundo término, el presente BIOISS agrupa otros Programas Especiales como: la Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo, materia sobre la que se convoca el VI Congreso "PREVENCIÓN 2013" que tendrá lugar en Chile en septiembre próximo; el Programa Iberoamericano de Cooperación sobre Adultos Mayores, el cual ya ha publicado su segundo boletín y la Red Iberoamericana, que ha realizado el primer foro, concerniente a enfermedades crónicas relacionadas con el envejecimiento y los sistemas de salud. Así como la reunión de Roma del Programa de cohesión social para América Latina "EUROSOCIÁL" donde la OISS participa como socio Operativo. Otro programa de singular relieve es la formación de recursos humanos de Iberoamérica a la cual la OISS presta especial atención a través de los diferentes Másteres y cursos de especialización, entre otros.

La presente publicación discurre posteriormente y como es usual, por otros temas como: Ecos de Iberoamérica, que recoge actividades llevadas a cabo en la región, dentro de las que destacan la presentación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social al Comité Económico y Social Europeo, en Bruselas, por parte del Secretario General de la OISS; la I Cumbre CELAC-UE llevada a cabo en Chile; la visita institucional de la delegación de Panamá a España para conocer la experiencia del Pacto de Toledo; la participación de la OISS en la VII reunión del Comité Andino de Seguridad Social; la suscripción de Acuerdos de cooperación con instituciones tales como: la Cruz Roja; la Fundación Española para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social; el Ministerio de Trabajo de Colombia y Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo de Perú.

Entre otros temas, el Boletín allega información sobre el primer Seminario Nacional e Internacional de Humanización de la Salud, organizado por la OISS con la colaboración de ESSALUD de Perú.

Por último, la edición 53 como es habitual incluye las secciones de Convocatorias, Nombramientos, Publicaciones, Novedades Normativas. Así pues, esperamos que el presente número les resulte de interés y utilidad tanto a los profesionales como a las instituciones que dedican ingentes esfuerzos a mejorar la protección social en la región.



**CONVENIO MULTILATERAL IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL**

**Portugal** ha suscrito ad referendum el Acuerdo de Aplicación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social

Programas especiales

El Embajador de la República Portuguesa en Madrid, Álvaro de Mendonça e Moura suscribió ad referendum el 19 de marzo en Madrid, en presencia del Secretario General Iberoamericano, Enrique Iglesias y del Secretario General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, Adolfo Jiménez Fernández, el Acuerdo de Aplicación; rubricando conjuntamente con el Secretario General de la SEGIB y el Secretario General de la OISS, el acta por el que queda depositado dicho documento en la Secretaría General Iberoamericana. La Secretaría General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, ha remitido copia autenticada del mismo a los Estados miembros de la Comunidad Iberoamericana. El Convenio está firmado por quince países: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, nueve de los cuales han suscrito el Acuerdo de Aplicación, tras la incorporación de Portugal que lo ha realizado ad referendum. Por lo tanto, la República Portuguesa quedará vinculada a las disposiciones del Acuerdo de Aplicación una vez cumplidos los requisitos de su derecho interno.

Hasta la fecha son 8 los países en donde el Convenio está plenamente en aplicación: **Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Paraguay, Portugal (\*) y Uruguay**



De izquierda a derecha: Adolfo Jiménez Fernández, Secretario General de la OISS; Álvaro de Mendonça e Moura, Embajador de la República Portuguesa en Madrid y Enrique Iglesias, Secretario General de la SEGIB



[Acta de suscripción](#)

[Anexo de firma del Acuerdo de Aplicación](#)

[Anexos de Acuerdo de Aplicación](#)

(\*) Ad Referendum



CONVENIO MULTILATERAL IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

**III Reunión del Comité Técnico Administrativo del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social**



Programas especiales

La reunión se efectuó en Montevideo, Uruguay, sede del Estado Parte que ostentaba hasta ese momento la presidencia del Comité, el 7 y 8 de marzo, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos del Comité Técnico Administrativo del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social.

A la sesiones concurren los representantes de los países miembros: Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, El salvador, España, Paraguay y Uruguay, Así como. El Secretario General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, Adolfo Jiménez Fernández, el Vicesecretario General de la OISS, Francisco M. Jacob Sánchez, así como el Director Regional de la OISS para el Cono Sur.

El encuentro abordó dentro del orden del día, la revisión y aprobación de los formularios IBERO-1 a IBERO-7, conforme lo acordado en reuniones anteriores; análisis de los formularios relativos a "Informe Médico de Invalidez" y "Cooperación Administrativa"; continuación del análisis de criterios para la aplicación del artículo 8 del Convenio: "Relaciones entre el presente Convenio y otros instrumentos de coordinación de Seguridad Social", así como la transmisión de la Presidencia y Sede del Comité a Bolivia, de acuerdo con los artículos cuarto y sexto de los Estatutos del Comité Técnico Administrativo.



Adolfo Jiménez Fernández y Francisco M. Jacob Sánchez Secretario General y Vicesecretario General de la OISS .



**CONVENIO MULTILATERAL IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL**

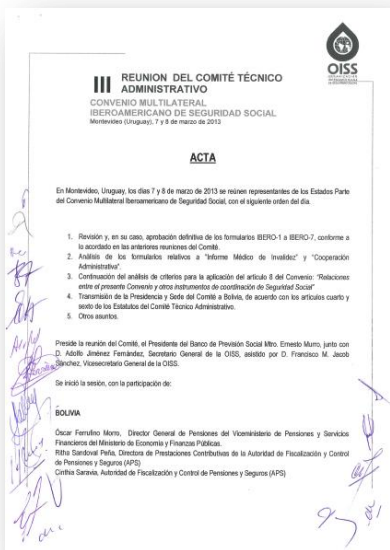
*III Reunión del Comité Técnico Administrativo del  
Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social*



Asistentes a la III Reunión del Comité Técnico Administrativo

Los temas que se trataron y aprobaron, contribuyen en la consolidación de la protección social de los trabajadores migrantes y sus familias en la región, a través de la consolidación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social.

Programas especiales



[Acta](#)





# CONVENIO EN VIGOR



(\*) *Ad Referendum*



(\*) Ad Referendum





## CONVENIO MULTILATERAL IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

### El Secretario General de la OISS presentó al Comité Económico y Social Europeo en Bruselas el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social

*Adolfo Jiménez Fernández, Secretario General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, intervino en la reunión de Comité Económico y Social Europeo (CESE), que tuvo lugar el 14 de marzo en Bruselas para exponer la coordinación de los sistemas de Seguridad Social en América Latina, a través del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social.*



Comité Económico y Social Europeo

El Comité Económico y Social Europeo preocupado por la alta movilidad de los trabajadores de la UE tanto en el ámbito de la región como hacia el resto del mundo y teniendo en cuenta el entorno económico mundializado, considera necesario la articulación de medidas de coordinación en materia de Seguridad Social que procuren el bienestar y la protección social de la población migrante en un espacio globalizado. Igualmente, el Comité de Empleo del Parlamento Europeo ha aprobado un informe sobre la dimensión exterior de la coordinación de la seguridad social en la UE, en cuyas conclusiones textualmente se recoge que **“Un primer paso es también el hecho de aprender de los actuales acuerdos de la UE sobre coordinación de la Seguridad Social y/o sobre el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social a otros países europeos y utilizarlo como plataforma”**. En este sentido fue invitado el Secretario General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, *Adolfo Jiménez Fernández*, quien hizo una amplia exposición del Convenio; este instrumento es considerado ejemplo y auténtico legatario de las normas europeas de coordinación.

El Secretario General destacó el alto flujo migratorio en la región que afecta a millones de ciudadanos y comentó que a pesar de existir afinidades históricas, culturales e idiomáticas hay una carencia de una base jurídico-política como la existente en la UE o MERCOSUR, situación que requiere de una gran voluntariedad y unanimidad política en la coordinación multilateral de los sistemas.





## CONVENIO MULTILATERAL IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Igualmente, señaló la importancia del Convenio Multilateral de Seguridad Social como instrumento jurídico que coordina las legislaciones nacionales al interior de la Comunidad Iberoamericana de Naciones en el ámbito de la Seguridad Social (donde los sistemas de pensiones son muy diferentes de un país a otro), puesto que la ausencia de una norma de coordinación ocasiona la pérdida de derechos contributivos en dicho ámbito al tiempo que favorece o incentiva la economía informal.



Comité Económico y Social Europeo

El Secretario General de la OISS expuso de forma amplia las características del Convenio Multilateral: campo personal de aplicación, campo material de aplicación, igualdad de trato, garantía de los derechos en curso de adquisición, conservación de los derechos adquiridos, aplicación de las disposiciones más favorables, determinación de la legislación aplicable, etc.

Mencionó, entre otras cuestiones, el estado de situación del Convenio, los países que lo han suscrito, los que lo han ratificado, los países en los que está en vigor (Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Paraguay y Uruguay); resaltando que el Comité Técnico Administrativo se ha reunido ya en tres oportunidades; el cual ha aprobado, a su vez, los formularios y documentos de enlace; así como los formularios relativos a solicitud, certificado de desplazamiento temporal (cuenta ajena o dependiente), certificado de desplazamiento temporal (cuenta propia o no dependiente) certificado de prórroga de desplazamiento temporal (cuenta ajena o dependiente), certificado de opción sobre legislación aplicable (personal en misiones diplomáticas y oficinas consulares), certificado sobre legislación aplicable (personal en misiones de cooperación).

**Con lo cual señaló que el Convenio se consolida rápidamente como un instrumento singular que beneficia a la población migrante y sus familias y cuya potencialidad alcanza los 600 millones de personas**





Se pone en marcha la  
"Red Iberoamericana de Adultos Mayores"

La Red Iberoamericana de Adultos Mayores es un espacio de comunicación y de trabajo en red al servicio de las instituciones, organizaciones, empresas, etc. que trabajan a favor de los adultos mayores de la región.

La principal herramienta de esta red es el espacio virtual de trabajo, en el que pueden intercambiar información sobre convocatorias, publicaciones, conferencias, etc. además de poder acceder a los cursos virtuales de formación que se imparten para miembros de la red y los foros de debate sobre temas de actualidad en el ámbito del adulto mayor.

La Red Iberoamericana de Adultos Mayores se enmarca en el "Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de los Adultos Mayores en la Región" del que la OISS es impulsora y en el que participa como unidad técnica.

Puede solicitar la inscripción en la Red completando el siguiente [formulario](#).

Programas especiales

Se llevó a cabo del 25 de febrero al 15 de marzo el 1er Foro del "Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación del Adulto Mayor en la Región" **con Enfermedades crónicas relacionadas con el envejecimiento y sistemas de salud**, el cual tuvo como objetivo debatir entre los agentes clave en materia de adultos mayores (administraciones públicas, universidades, organizaciones sociales, empresas, etc.) conceptos fundamentales sobre la materia que llevaron a la reflexión y al intercambio de experiencias.

El debate ha sido fundamental teniendo en cuenta la actual composición demográfica de la región, por lo que los avances en este tema suponen la proyección y fortalecimiento de medidas de cara a la creciente expectativa de vida de la población, para procura una mejor calidad de vida de este colectivo especialmente sensible.

“Red Iberoamericana de Adultos Mayores”

El Segundo debate que se lleva a cabo desde el 2 de abril tiene por objeto tratar el tema sobre “Mujeres y Envejecimiento”



Programa de Cooperación Iberoamericana sobre la Situación de los Adultos Mayores en la Región



El Programa (que el pasado mes de marzo de 2012 constituyó el Comité Intergubernamental y aprobó su Reglamento de Funcionamiento y el Programa Operativo Anual), ha emitido el segundo boletín electrónico que se puede visualizar pulsando en el siguiente enlace: [Boletín N°2](#), que incluye, además de otras informaciones de interés a la relacionada con “Diez años después del Plan de Acción Internacional de Madrid”.

Programas especiales



## ***La OISS participa en la preparación del programa para el “2013 Año Iberoamericano para el empleo de las personas con discapacidad”***

La pasada Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Cádiz (España) en noviembre de 2012, aprobó a propuesta de España y Ecuador la declaración del año 2013 como “Año Iberoamericano para el empleo de las personas con discapacidad”. Esta declaración pone de manifiesto la importancia de la participación de las personas con discapacidad en el mercado de trabajo, tanto para ellas como para toda la comunidad, ya que favorece la cohesión social, aporta riqueza y supone aprovechar el gran potencial de este colectivo.

Con la finalidad de preparar las actividades de este año, la OISS está colaborando activamente con la Secretaría General Iberoamericana y con las principales organizaciones de personas con discapacidad y sus familias, en la elaboración de un plan de trabajo para este Año Iberoamericano.

La Organización Iberoamericana de Seguridad Social aportará a esta iniciativa los resultados preliminares del estudio sobre medidas para el empleo de las personas con discapacidad que está elaborando en el marco de su “Programa para el empleo de las personas con discapacidad en Iberoamérica” que la OISS puso en marcha en 2012. Este estudio analiza la legislación y las diversas medidas que los países de Iberoamérica están llevando a cabo para promover el empleo de las personas con discapacidad, desde los incentivos fiscales, reserva obligatoria de puestos de trabajo para personas con discapacidad, ayudas al autoempleo, accesibilidad, etc. De las conclusiones de este estudio se extraerán recomendaciones que puedan ser aplicables a otros contextos.

El programa completo del “Año Iberoamericano para el Empleo de las Personas con Discapacidad en Iberoamérica” y las convocatorias para todas las actividades relacionadas estarán disponibles en la página web de la OISS.



## VI Congreso Internacional de Prevención de Riesgos Laborales. “Prevencia 2013”

El subsecretario de Previsión Social, Augusto Iglesias, junto a Ernesto Evans, presidente de la Asociación de Mutuales A.G.; y Hugo Cifuentes, director en Chile de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), firmaron el pasado 6 de marzo un acuerdo de colaboración para la realización, los días 4 y 5 de septiembre próximo, el Congreso Internacional Prevencia 2013 en Chile, en el marco de la Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo.



**Prevencia** es un Congreso de Prevención de Riesgos Laborales que se realiza a nivel Iberoamericano, y que se celebra con la colaboración del país anfitrión de la actividad. Para el año 2013, Chile será el país anfitrión de su VI versión.

El Congreso se dirige a todos los agentes implicados en la Protección y Prevención de los Riesgos Laborales con el fin de progresar en el desarrollo y mejora de las Políticas de Seguridad y Salud en el ámbito laboral.

En esta oportunidad, la invitación se dirigirá principalmente a las autoridades y máximos responsables en materias de políticas de Seguridad Laboral de los países, con el objetivo de mejorar en el diseño de las mismas y fomentar el traspaso de conocimientos y buenas prácticas en la materia.

De manera general, el objetivo es convocar a los actores relacionados con la Protección y Prevención de los Riesgos Laborales a fin de contribuir en materia de Políticas de Seguridad y Salud en el ámbito laboral.

En el seno del Congreso se analizará el desarrollo de la Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo y servirá de punto de partida para la puesta en marcha del Sistema Armonizado de Indicadores de Siniestralidad Laboral en Iberoamérica (SIARIN), elaborado por la OISS con la colaboración de las autoridades y agentes sociales de la región.

El Congreso se extenderá por dos días y se estima que asistan cerca de 500 personas.

La información sobre el Congreso está disponible en el sitio web “[www.oiss.org/prevencia2013](http://www.oiss.org/prevencia2013)”



## **Reunión de Trabajo y Coordinación del Sector Salud de EUROsocial para coordinar el Plan Anual de Acción 2013**



La cual tuvo lugar el pasado 13 de marzo en Roma

La Organización Iberoamericana de Seguridad Social participó como socio operativo del Programa EUROsocial en la reunión de trabajo y coordinación que se llevó a cabo en el Istituto Superiore di Sanità (ISS) en Roma, con el fin de acordar con los diferentes socios la distribución de responsabilidades por acciones y componentes, la cooperación entre socios y la implementación de las acciones, con base en el Plan Anual de Acciones para 2013.

A la reunión, además de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) asistieron otros socios operativos, entre ellos: La Fundación Española para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social (FCSAI), el Istituto Superiore di Sanità (ISS) de Italia, el Ministerio de Salud de Italia, la Escuela Nacional de Salud Pública (ENSP) – Fundación Oswaldo Cruz de Brasil, la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) de Alemania y la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP).

Con ocasión de dicha reunión, la OISS participó, igualmente, en los talleres metodológicos de EUROsocial que se realizaron en Roma el 14 de marzo en el Istituto Italo-Latino Americano (IILA) cuyo objetivo fue el de compartir los grandes lineamientos de la Guía práctica de intervención de EUROsocial, la aplicación del enfoque de la gestión orientada a resultados, el uso de herramientas disponibles en el Programa para el aprendizaje entre pares; la adecuación de dichas herramientas al logro de resultados esperados y el sistema de seguimiento y evaluación que se está aplicando para mejorar la eficacia de las acciones en marcha y medir el estado de avance de los resultados esperados.

# Formación

Secretaría General



## Máster en Dirección y Gestión de Sistemas de Salud

Tiene como objetivo ofrecer en el ámbito de los países que conforman la Comunidad Iberoamericana de Naciones un curso con nivel de "Máster" que permita dotar a los participantes de los conocimientos y habilidades necesarios para desarrollar con éxito las exigencias y retos de la gestión de salud

El curso va dirigido en general a titulados universitarios con desempeño preferente en el sector de salud público o privado

# Máster

### Próximas convocatorias:

- ❑ **“Derecho Internacional de Seguridad Social: Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social”**  
Curso dirigido a personal directivo y técnico de las Instituciones de Seguridad Social que deberán aplicar el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social en sus respectivos países.
- ❑ **“Mejora de las condiciones de vida de los adultos mayores en la región”**  
Dirigido a personal directivo y técnico de las instituciones, prioritariamente públicas, implicadas en la atención a los Adultos Mayores.
- ❑ **“Empleo de personas con discapacidad en Iberoamérica”**  
Dirigido a personal directivo y técnico de Instituciones públicas encargadas de las políticas de empleo para personas con discapacidad en Iberoamérica.

La OISS como Unidad Técnica del Programa Iberoamericano de Adultos Mayores convoca:

- ❑ **CURSO Nº1: “Envejecimiento activo y participación de los adultos mayores”**, de 3 a 30 de junio 2013
- ❑ **CURSO Nº2: “Adaptaciones del puesto de trabajo para adultos mayores”**, octubre 2013

# www.oiss.org

# Cursos



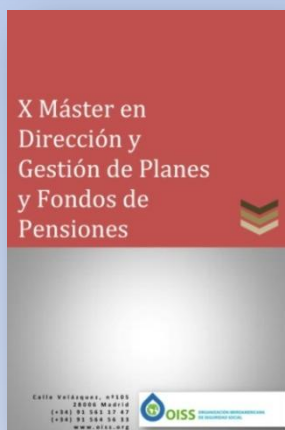
# Formación

Secretaría General

Se está llevando a cabo la fase a distancia de:

- **Máster en Dirección y Gestión de los Sistemas de Seguridad Social**
- **Máster en Dirección y Gestión de Planes y Fondos de Pensiones**
- **Máster en Prevención y Protección de Riesgos Laborales**

Organizados por la Universidad de Alcalá (UA) y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS). El profesorado está formado por docentes universitarios y especialistas en la materia, con amplia experiencia en cada una de las materias.



[www.oiss.org](http://www.oiss.org)

# Ecos de Iberoamérica

## Secretaría General



La Cumbre CELAC-UE expresó su voluntad de coordinar los Sistemas de Seguridad Social hecho que refuerza la aplicación del Convenio Iberoamericano de Seguridad Social. Voluntad que quedó consignada en la Declaración Final de Santiago de Chile CELAC-UE.

Al encuentro de Jefes de Estado y de Gobierno que se efectuó el 26 y 27 de enero del presente año en Santiago de Chile, fue invitado, como observador, el Secretario General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, Adolfo Jiménez Fernández.

Los mandatarios manifestaron su empeño por intercambiar experiencias y mejores prácticas en el contexto de la Seguridad Social, cuyo modelo es el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social.

La I Cumbre CELAC-UE, celebrada en Santiago de Chile, realizó una mención especial en su Declaración a los acuerdos sobre Seguridad Social de los Estados CELAC-UE. En este sentido, expresaron en el numeral 32. ***“En cuanto a sistemas de seguridad social en la UE y la CELAC, expresamos nuestra voluntad de intercambiar experiencias y mejores prácticas y explorar posibilidades de cooperación birregional, incluyendo el establecimiento de acuerdos bilaterales de seguridad social entre países CELAC y Estados miembros de la UE que deseen hacerlo individualmente, respetando las legislaciones nacionales y acuerdos bilaterales o multilaterales de seguridad social existentes entre los Estados CELAC-UE, como la Convención de Seguridad Social de Iberoamérica”*** (Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, aprobado en las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno e impulsado por la OISS-SEGIB).

# Ecos de Iberoamérica

Secretaría General

## Cumbre CELAC-UE

Igualmente en el numeral 33, manifestaron: *“Ratificamos nuestra firme decisión de proteger y fomentar la seguridad de los trabajadores y la salud en ambas regiones y nos comprometemos a desarrollar una “Hoja de Ruta CELAC-UE sobre Seguridad y Salud en el Trabajo”, en línea con los correspondientes principios consagrados en los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo”.*



La Cumbre de Santiago expresó la voluntad de colaboración y coordinación de los sistemas y, en consecuencia, supone un impulso a la aplicación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social (Convención de Seguridad Social de Iberoamérica, numeral 32 de la Declaración de Santiago).

La Declaración expresó, igualmente, el apoyo a las políticas de prevención de los riesgos profesionales, en consonancia con lo previsto en la Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo 2010-2013 (Seguridad y Salud en el Trabajo, numeral 33 de la misma Declaración).



En este contexto estos Programas, Convenio y Estrategia, que viene desarrollando directamente la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), con la colaboración de la SEGIB y con el respaldo de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno, salen reforzados de la I Cumbre CELAC-UE.

# Ecos de Iberoamérica

Secretaría General

***Reunión del Ministro de Trabajo de Colombia, Rafael Pardo Rueda con el Secretario General de la OISS, Adolfo Jiménez Fernández y la Directora del Centro Regional de la OISS para Colombia y el Área Andina, Gina Magnolia Riaño***

El pasado día 25 de marzo se celebró reunión en la sede de la OISS entre el Ministro de Trabajo de Colombia, D. Rafael Pardo Rueda, el Secretario General D. Adolfo Jiménez Fernández y la Dra. Gina Magnolia Riaño, Directora del Centro de Acción Regional de la OISS para Colombia y el Área Andina, para concretar la cooperación entre el Ministerio y la OISS en diversos programas sobre los sistemas de pensiones y formación en materia de Seguridad Social.



# Ecos de Iberoamérica

Secretaría General



Recepción de la Delegación en la sede de la OISS

El pasado 21 de enero el Secretario General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), Adolfo Jiménez Fernández y el Vicesecretario General, Francisco M. Jacob Sánchez, recibieron en la sede de la Secretaría General, en Madrid, a la Delegación de Panamá encabezada por el Director General de la Caja de Seguro Social, Guillermo Sáez; el Presidente de Junta Directiva de la Caja de Seguro Social, Abel Vergara, la delegación estaba conformada por varios diputados de Panamá, al encuentro asistió el Embajador de Panamá en Madrid; Roberto E. Arango V.; con el fin de facilitarles el conocimiento de la experiencia española sobre el Pacto de Toledo y los avances en el ámbito sociosanitario de la Comunidad Castilla-La Mancha.

Dentro de la agenda que preparó la Organización incluyó: visita a los Servicios Centrales de Salud de Castilla – La Mancha (SESCAM), encuentro con el Consejero de Sanidad y Asuntos Sociales de Castilla-La Mancha, José Ignacio Echániz, reunión con el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Tomás Burgos; reunión con los Parlamentarios miembros de la Comisión del Pacto de Toledo del Congreso de los Diputados de España; Así como visita a las obras del hospital nuevo de Toledo.

## Visita interinstitucional a la OISS de Delegación de Panamá

La visita fue propicia para que los Delegados panameños pudieran conocer in situ la experiencia del Pacto de Toledo suscrito en 1995. Igualmente la Delegación de Panamá conoció la experiencia española y en particular de Castilla-La Mancha en relación a la aplicación de las nuevas tecnologías en el ámbito sanitario.

La Organización Iberoamericana de Seguridad Social continúa trabajando intensamente en la coordinación de este tipo de intercambio y aprovechamiento de experiencias que fortalecen y consolidan los sistemas de Seguridad Social de Iberoamérica.



Reunión con el Secretario de Estado de Seguridad Social, Tomás Burgos (en el centro)

# Ecos de Iberoamérica

Secretaría General

## ***La Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y Cruz Roja Española firman un Acuerdo Marco de colaboración***

El pasado 13 de febrero el Secretario General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, Adolfo Jiménez Fernández y el Presidente de Cruz Roja Española, Juan Manuel Suárez del Toro Rivero, firmaron en la sede central de Cruz Roja Española, sita en Madrid, un Acuerdo Marco de colaboración entre ambas organizaciones en el que se ubicaran las futuras iniciativas conjuntas que se desarrollen. El Acuerdo Marco de Colaboración, recoge el compromiso de las dos organizaciones de colaborar intercambiando apoyo técnico, información y documentación en el ámbito de la protección social, así como la posible celebración de cursos, coloquios, estudios, etc.

El compromiso se enmarca, especialmente hacia los colectivos más vulnerables en el contexto del trabajo que vienen realizando las dos instituciones en temas como la asistencia domiciliaria, **teleasistencia, centros de día, programas de apoyo a cuidadores, viviendas tuteladas, transportes adaptados, apoyos técnicos, actividades de ocio y tiempo libre, etc.**

La Organización Iberoamericana de Seguridad Social, está desarrollando en la actualidad el *“Programa para el Empleo de las Personas con Discapacidad en Iberoamérica”* –destinado a promover el intercambio de buenas prácticas en el empleo de personas con discapacidad en la región- y coordina el *“Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación del Adulto Mayor en la Región”* aprobado por la XXI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en 2011.



Adolfo Jiménez Fernández y Juan Manuel Suárez del Toro Rivero

# Ecos de Iberoamérica

Secretaría General

## La OISS y la FCSAI suscribieron Convenio Marco de Cooperación



La Organización Iberoamericana de Seguridad Social y la Fundación Española para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social suscribieron Convenio de Cooperación para desarrollar en el futuro proyectos conjuntos en el ámbito de la protección social en beneficio de la Comunidad Iberoamericana.

El Secretario General de la OISS, Adolfo Jiménez Fernández y el Director de la FCSAI, Jorge Fernández de Cañete Echegoyen, suscribieron el pasado 15 de enero en la Secretaría General de La OISS, en Madrid, el presente Convenio Marco que constituye la base de futuras relaciones de cooperación que puedan plantearse entre la OISS y la FCSAI respecto de su participación conjunta en proyectos conjuntos, en aquellas áreas que las partes, dentro de lo recogido por sus fines fundacionales, consideren de interés común y que irán dirigidos a procurar el bienestar social de la población iberoamericana.

## La OISS participó en la VII Reunión del Comité Andino de Seguridad Social



El 21 y 22 de febrero tuvo lugar en Lima, Perú el Encuentro que reunió a los representantes de los Institutos de Seguridad Social de la región: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, contó con la presencia del Vicesecretario General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, Fráncico M. Jacob Sánchez.

Destacaron dentro de los diferentes asuntos que se abordaron los Resultados de la XIV Reunión del Consejo Asesor de Ministros de Trabajo de la Comunidad Andina; mandatos al Comité Andino de Autoridades de Seguridad Social (CAASS); la consideración del Proyecto de Reglamento de la Decisión 583 "Instrumento Andino de Seguridad Social" y de formularios al mismo sobre la que se adoptó la decisión de utilizar preferentemente modelos similares a los del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social.

Por consiguiente, el Reglamento permitirá poner en marcha, a nivel regional, la norma comunitaria que garantizará los derechos en materia de seguridad social de los ciudadanos andinos que laboran en cualquiera de los países de la Comunidad Andina.

Del mismo modo, se presentó el apoyo de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) a estos trabajos.

# Ecos de Iberoamérica

Secretaría General

## El Secretario General de la OISS intervino en el Curso de Formación de Formadores para cuidadores domiciliarios en Uruguay

Adolfo Jiménez Fernández, Secretario General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social impartió el pasado 7 de marzo en el marco del Curso de Formación de Formadores para cuidadores domiciliarios que organizó la Fundación ASTUR, con la colaboración de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y del BPS de Uruguay la ponencia sobre Servicio Sociales y la Atención a las Situaciones de Dependencia, en la que destacó el envejecimiento de la población en América Latina, las proyecciones demográficas, la dependencia y los diferentes factores inherentes a ella, expuso la relación de envejecimiento y el mercado laboral.

En su exposición planteo los retos derivados del envejecimiento y el papel de la protección social. Así mismo, se refirió a los servicios de ayuda a domicilio, la teleasistencia, centros de día, residencias geriátricas, las ayudas técnicas para la mejora de la autonomía personal e hizo mención al Centro Iberoamericano de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CIAPAT) de la OISS, que tiene sus primeras instalaciones en Buenos Aires.

Igualmente hizo una especial mención a la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia (España).

Finalmente, se refirió a los problemas de los cuidadores, cuando aparece el síndrome de burnout y, como colofón presentó algunas conclusiones sobre este tema de especial relieve en la actualidad.

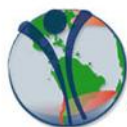




# Ecos de Iberoamérica

## Chile

### II Congreso Latinoamericano y del Caribe sobre salud Global



2º CONGRESO LATINOAMERICANO  
Y DEL CARIBE SOBRE SALUD GLOBAL  
Santiago de Chile 9-11 de enero, 2013

**"Trascendiendo fronteras para la equidad en salud"**

Santiago de Chile acogió del 9 al 11 de enero este importante Congreso que reunió a 500 personas de 20 países de la región, el cual se planteó como un foro de discusión y de propuestas a los gobiernos para avanzar hacia el logro de mayores niveles de equidad y justicia social al interior y entre todos los países del mundo

En el marco de este Congreso, en el que se llevaron a cabo 22 paneles temáticos, el Director Regional de la OISS para el Cono Sur, Dr. Carlos Garavelli, disertó en el panel Movimientos Migratorios, refiriéndose al Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social y al Proyecto de Sanidad de Frontera actualmente en ejecución a cargo de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social y con la participación de los países del MERCOSUR.



En la foto: El Ex Presidente de Chile, Dr. Ricardo Lagos Escobar (en el Centro) junto al Director Regional de la OISS para el Cono Sur, Dr. Carlos Garavelli (izquierda) y el Director de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Chile, Dr. Oscar Arteago (derecha).

Entre otros ponentes se destacan el Embajador Argentino en Chile Dr. Ginés González García que dictó la Conferencia inaugural "Trascendiendo fronteras para la equidad en salud" y el ex Presidente de Chile Dr. Ricardo Lagos Escobar, que en su carácter de titular de la Fundación Democracia y Desarrollo disertó sobre "Crisis Económica y su impacto en Salud"

# Ecos de Iberoamérica

Chile



De izquierda a derecha: Sr. Augusto Iglesias, Subsecretario de Previsión Social, Sra. Evelyn Matthei, Ministra del Trabajo y Previsión Social, Sra. Solange Berstein, Superintendente de Pensiones, Ambrogio Rinaldi, Chairman OECD Working Party on Private Pensions, y Ross Jones, President of IOPS, Australia.

## **Annual OECD-IOPS Global Forum on Private Pensions Making Funded Pensions Work**

Entre los días 23 y 24 de Octubre, se llevó a cabo en Chile la versión 2012 de dicho evento, se trata de un encuentro anual de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Organización Internacional de Supervisores de Pensiones (IOPS). El evento fue inaugurado por la Ministra del Trabajo y Previsión Social, Evelyn Matthei.

## **Segundo Encuentro Internacional de Seguridad y Salud Laboral “Promoviendo la Seguridad y Salud en Pequeñas y Medianas Empresas”**

El encuentro que tuvo lugar el día 20 de noviembre fue patrocinado por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) y la Asociación de Mutuales, centró la disertación en el tema sobre la “Promoción de la Seguridad y Salud en Pequeñas y Medianas Empresas”.

El evento, copatrocinado por la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC) y la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), contó con presencia de autoridades de gobierno y representantes de organizaciones de empleadores y de trabajadores de Chile, así como expertos internacionales y la presentación del Director de OISS en Chile, don Hugo Cifuentes.



De izquierda a derecha: don Cristian Moraga, Gerente General de la Mutual de Seguridad, don Fernán Gazmuri, Presidente de la Asociación Chilena de Seguridad, don Augusto Iglesias, Subsecretario de Previsión Social, don Ernesto Evans, Presidente de la Asociación de Mutuales A.G. y don Hugo Cifuentes, Director de OISS en Chile.

# ECOS de Iberoamérica

## Chile

### *Séptimo Encuentro de la Sociedad Civil Organizada Unión Europea-América Latina*

Los días 4, 5 y 6 de diciembre se llevó a cabo este Encuentro, cuyo objetivo fue contribuir con la **CUMBRE CELAC-UE** de enero de 2013, principalmente en dos cuestiones: por una parte, la intensificación de la función consultiva y del diálogo social y, por otra, en el fortalecimiento del rol de los agentes sociales en las relaciones entre ambos bloques regionales.

Se dieron cita más de 150 representantes de los países latinoamericanos y europeos, además de expertos en diferentes materias, así como el Delegado de la OISS en Chile, don Hugo Cifuentes.

## Colombia

### *Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Colombia*

El Ministerio de Salud y Protección Social y la Organización de las Naciones para Alimentación y la Agricultura – FAO, convocaron el lanzamiento del “**Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Colombia – OSAN**”, que se realizó el 13 de marzo de 2013 en Bogotá, Colombia.

## Ecuador

### *Aumento anual de pensiones: Rentas Jubilares bajas son las más beneficiadas*

La Renta jubilar en Ecuador se pagó con incremento beneficiando especialmente a los jubilados de invalidez y vejez que reciben rentas bajas; así, quienes tienen una renta de hasta USD 159.00 recibirán un incremento del 16,16%. La pensión máxima de jubilación por vejez para este año es de USD 1.749,00; y la de invalidez y montepío de USD 1431,00, según manifestó el Presidente del Directorio del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Ramiro González.



Las pensiones del IESS se financian con los aportes del Estado ecuatoriano, del empleador y del afiliado activo. El 60% está cubierto por el IESS y el 40% la contribución del Gobierno, por eso dijo estos incrementos constituyen un esfuerzo conjunto solidario en beneficio de los más necesitados..

\* Fuente noticia: IESS (Ecuador)

# Ecos de Iberoamérica

Perú

**La Organización Iberoamericana de Seguridad Social y el Ministerio de Trabajo y Promoción del empleo del Perú suscribieron convenio de colaboración**



El cual fue signado el pasado 22 de febrero en acto en el que intervino el Vicesecretario General de la OISS, Francisco M. Jacob Sánchez, la Ministra de Trabajo, Nancy Laos Cáceres y la Directora del Centro Regional de la OISS para Colombia y el área Andina, Gina Magnolia Riaño Barón,

El Memorando de Entendimiento y el Convenio específico tiene por objeto la formación de recursos humanos, el apoyo en la configuración de una Estrategia Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo y el intercambio de experiencias.

El Vicesecretario General de la OISS, Francisco Jacob Sánchez, destacó la promoción del empleo que realiza el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo de Perú, en particular para colectivos vulnerables como las personas con discapacidad.

Por su parte, la Ministra Nancy Laos manifestó que *“Es muy importante tener esta oportunidad de contar con este organismo para el tratamiento y el desarrollo de un tema como es la seguridad y salud en el trabajo. Ya tenemos un reglamento aprobado y vamos a impulsar la implementación desde diferentes ángulos”*.



De izquierda a derecha: Gina Magnolia Riaño Barón, Directora del Centro Regional de la OISS para Colombia y el área Andina; Nancy Laos Cáceres, Ministra de Trabajo de Colombia y Francisco M. Jacob Sánchez, Vicesecretario General de la OISS.

# Ecos de Iberoamérica

Perú

## Primer Seminario Nacional e Internacional de Humanización de la Salud



Dr. José Carlos Bermejo Higuera, Director del Centro de la Humanización de la Salud de España



Presidenta Ejecutiva de EsSalud, Dra. Virginia Baffigo, acompañada de los ponentes en el evento y Dra. Gina Magnolia Riaño Barón, Directora de la OISS para Colombia y el Área Andina.

Con total éxito se cumplió el pasado 25 y 26 de febrero de 2013, en la ciudad de Lima, Perú, el **“Seminario Internacional de Humanización de la Salud”** organizado por EsSalud y el Centro Regional de la OISS para Colombia y el Área Andina, evento cuyo objetivo fue el de sensibilizar a todos los participantes y actores del sistema sobre la humanización de la salud, desarrollando nuevas técnicas sobre la relación terapéutica y humanización para mejorar el servicio, conociendo los diferentes mecanismos humanos y humanizadores que se han utilizado en la atención a grupos sociales, compartiendo experiencias exitosas y analizando los aspectos preventivos y éticos del aseguramiento. El evento fue instalado por la presidenta de ESSALUD, Dra. Virginia Baffigo, la directora de la OISS, Área Andina.

En este evento La Doctora Gina Magnolia Riaño Barón, participó como conferencista en el tema sobre **“Calidad, Judicialización y Humanización de la Salud”**.

# Convocatorias

BIOISS Nº53

Secretaría General



La Organización Iberoamericana de Seguridad Social y el Ministerio de Trabajo y Previsión de Chile a través de la Subsecretaría de Previsión Social, con la colaboración de la Asociación de Mutuales A.G. de Chile se complacen en convocarle a la VI edición del Congreso de Prevención de Riesgos Laborales en Iberoamérica PREVENIA 2013, que tendrá lugar en Santiago de Chile, Chile, los días 4 y 5 de septiembre de 2013.

## **VI Congreso de Prevención de Riesgos Laborales en Iberoamérica**

**“PREVENIA 2013”**

*Santiago de Chile, 4 y 5 de septiembre del 2013*

Con esta nueva edición, la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), la Subsecretaría de Previsión Social de Chile y las mutuales chilenas, quieren convocar a todos los agentes implicados en la Protección y Prevención de los Riesgos Laborales con el fin de progresar en el desarrollo y mejora de las Políticas de Seguridad y Salud en el ámbito laboral en coherencia con el compromiso asumido en la XIX Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Estoril, Portugal en diciembre de 2009, otorgando el aval definitivo a la Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo (EISST).

Los objetivos específicos del Congreso son:

- Evaluar el estado de avance de las políticas en SST de los países miembros de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS)
- Presentar el estado de la Memoria del Secretario General de la OISS sobre la Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo al término de su periodo de vigencia y evaluar la conveniencia de darle continuidad en el tiempo.
- Presentación de la plataforma que da cobertura al “Sistema Armonizado de Indicadores de Seguridad y Salud en Iberoamérica (SIARIN)”
- Mejorar el diseño de las políticas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo a través del traspaso de conocimientos entre los diversos países e Instituciones participantes.
- Debatir entre las Instituciones miembros y gestoras, tanto públicas como privadas, como avanzar en la implementación de políticas relativas a la Seguridad y Salud en el Trabajo.

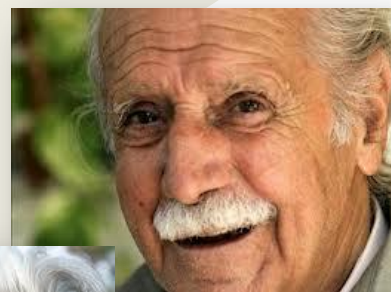
# Convocatorias

## Secretaría General

### *La Secretaría de Derechos Humanos de Brasil y la OISS preparan el “III Encuentro Iberoamericano sobre los Derechos Humanos de las Personas Mayores en la Región”*

Este Encuentro, que se celebrará en Brasilia los días 29 y 30 de septiembre y 1 de octubre de 2013, tiene como objetivo debatir sobre la situación de los adultos mayores en la región, especialmente en lo que se refiere a la seguridad de ingresos (pensiones contributivas, no contributivas, empleo), atención sanitaria (acceso, calidad) y servicios sociales (disponibilidad, modelos de atención, personas dependientes, etc.). Se espera que reúna a unas 300 personas de toda la región, que trabajan en este ámbito.

El Encuentro que la Secretaría de Derechos Humanos de la Presidencia de la República de Brasil y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social preparan forma parte de las acciones del “Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de los Adultos Mayores en la Región” – aprobado por la XXI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en 2011 y en el que participan una veintena de instituciones del ámbito de los adultos mayores en 8 países de la región.



# Convocatorias

## Argentina

- ❑ El Centro Regional de la OISS en Argentina, organizará en el 2º semestre del presente año las siguientes reuniones:
  - **Reunión comisión Técnica de Prestaciones Económicas-Seminario Internacional “Seguridad Social: Extensión de la cobertura y gestión de los Recursos.** Lugar: Buenos Aires
  - **Reunión Comisión Técnica de Servicios Sociales – Seminario Internacional “Adultos Mayores” – Prestaciones Sociales.** Lugar: Buenos Aires
  - **Reunión Comisión Técnica de Salud – Seminario Internacional “Nuevas Tecnologías en la gestión sanitaria”** Lugar: Buenos Aires
- ❑ Reunión Multilateral Permanente del Acuerdo de Seguridad Social (COMPASS) del MERCOSUR.

## Bolivia

- ❑ La Delegación Permanente de la OISS en Bolivia, por Acuerdos de Mutua Cooperación con las Universidades Mayor de San Simón y Autónoma Gabriel René Moreno, convoca a los siguientes cursos:
  - **Maestría en Dirección y Administración de la Seguridad Social**  
U.M.S.S.-Cochabamba, marzo 2013 a noviembre 2014
  - **Especialidad en Gerencia y Administración de Hospitales**  
U.A.G.R.M.-Santa Cruz, marzo 2013 a enero 2014
  - **Gerencia y Administración de Servicios de Enfermería**  
U.A.G.R.M.-Santa Cruz, marzo 2013 a enero 2014



## Chile

### *XI Seminario Internacional FIAP 2013*

El Seminario se llevará a cabo los días 11 y 12 de abril del 2013, en el hotel Hilton, en Cartagena de Indias, Colombia.

Dicho Seminario lleva por nombre “*El Ahorro Individual: Mejores Pensiones y Más Desarrollo Económico*”, y está organizado en forma conjunta por la FIAP y la Asociación Colombiana de Administradoras de Fondos de Pensiones y de Cesantía (ASOFONDOS).



## Costa Rica

- ❑ El Centro Subregional de la OISS para Centroamérica y Caribe en régimen de cooperación con el Centro de Desarrollo Estratégico en Salud y Seguridad Social (CENDEISS) de la Caja Costarricense de Seguro Social, está convocando en San José de Costa Rica para instituciones de Seguridad Social el siguiente Curso que se realiza anualmente:

- **Principios de Seguridad Social y Servicio al Cliente**

- Los días 8 a 10 de abril y 6 a 7 de mayo del presente año.

- Los cursos se impartirán en su fase presencial en las aulas del CENDEISS.

# Nombramientos



## Bolivia

**Dr. José René Bustillos Calderón**

*Fue nombrado en el cargo de Gerente General de la Caja Nacional de Salud.*



## Bolivia

**Cnel. DAEN José Luis Arreaño Gómez**

*Fue designado Gerente General a.i. de la Corporación del Seguro Social Militar - COSSMIL*



## Chile

**Dr. Rogelio González Yáñez**

*Ha sido nombrado Presidente de la Asociación de Cajas de Compensación de Asignación Familiar A.G.*



## Colombia

**D. Fernando Ruiz Gómez**

*Fue nombrado Viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios de Colombia.*



## Costa Rica

**Dr. Olman Segura Bonilla**

*Fue nombrado Ministro de Trabajo y Seguridad Social*



## Honduras

**Comisionado Rodolfo Alejandro Calix Hollmann**

*Ha sido designado Director Ejecutivo de la Escuela Centroamericana de Capacitación en Seguridad Social*



## Perú

**Dª Flor de María Philips Cuba**

*Asumió el cargo de Superintendente Nacional de Aseguramiento en Salud (SUNASA)*

## Argentina



- El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Secretaría de Seguridad Social, ha publicado: **“¿Piso o sistema integrado de protección social?: una mirada desde la experiencia argentina”**. Emilia Roca, Laura Golbert y María Estala Lanari

## Brasil



- La Confederação Nacional da Indústria ha editado: □ **“Consolidação de legislação sobre Benzeno”**. Brasília. CNI/SESI, 2012, 228 p.

Eduardo Ferreira Arantes, ha publicado:

- **“O retorno financeiro de programas de promoção da saúde e qualidade de vida nas empresas”**. São Paulo, Arte Brasil, 2012, 208 p.

# Publicaciones

## Chile

El CIEDESS – OCDE han editado las siguientes publicaciones:

- ❑ *“Haciendo lo mejor para las familias”*
- ❑ *“Panorama de las Pensiones 2011”*



El Instituto de Seguridad del Trabajo ha editado la siguiente publicación:

- ❑ *“Memoria Balance Anual 2011”*



El CIEDESS con la colaboración de la OISS han editado la siguiente publicación:

- ❑ *“Cultura de la Prevención en el Lugar de Trabajo”*



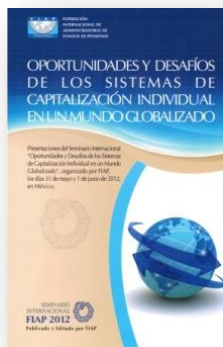
La Revista Internacional América Economía ha publicado una edición

- ❑ *“Especial Pensiones”* en la que ha colaborado D. Francisco Jacob Sánchez, Vicesecretario General de la OISS.



# Publicaciones

## Chile



La FIAP ha editado:

*“Oportunidades y desafíos de los sistemas de capitalización individual en un mundo globalizado”*

## Colombia

Positiva Compañía de Seguros, S.A. ha publicado los siguientes boletines:

- Boletín No. 32, El ABC de la Reforma Tributaria**
- Boletín No. 33, Perspectivas económicas 2013.**



## España

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social ha editado el número 166 correspondiente al mes de marzo de 2013 de la Revista:

☐ **“Actualidad Internacional Sociolaboral”**



[Acceder a la revista](#)



[Acceder a la revista](#)

El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo ha editado el número 71 correspondiente al mes de marzo de la Revista :

☐ **“Seguridad y Salud en el Trabajo”**

## República Dominicana

El Consejo Nacional de la Seguridad Social ha emitido el:

☐ **Boletín Nº15 “Informa”**



El Banco de Previsión Social del Uruguay ha publicado:

☐ **“20 Años de Representación Empresarial en el Directorio del Banco de Previsión Social del Uruguay”**

Autores: Gabriel Bucheli Silvana Harriet

## Uruguay



# Novedades Normativas

## Bolivia

---

- Mediante Decreto Supremo N°0778, en su artículo único decreta: *“Se aprueba el reglamento de Desarrollo Parcial a la Ley N°065 Ley de Pensiones, de fecha 10 de Diciembre de 2010, en materia de contribuciones y gestión de cobro de contribuciones en mora, que en anexo forma parte integrante del presente Decreto Supremo”.*

## Colombia

---

- Ley 1618 del 27 de febrero de 2013, *por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.*
- Ley 1608 del 2 de enero de 2013, *por medio de la cual se adoptan medidas para mejorar la liquidez y el uso de algunos recursos del sector salud.*
- Ley 1610 del 2 enero de 2013, *por la cual se regulan algunos aspectos sobre las inspecciones del trabajo y los acuerdos de formalización laboral.*
- Ley 1616 del 21 de enero de 2013, *por el medio de la cual se expide la Ley de Salud Mental y se dictan otras disposiciones*

## Costa Rica

---

- La Asamblea Legislativa de Costa Rica *reformó al artículo 70 de la Ley 7531, de la Ley de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional que empezó a regir tras su publicación en el Diario Oficial La Gaceta, el día 11 de diciembre de 2012.*



# Novedades Normativas

## España

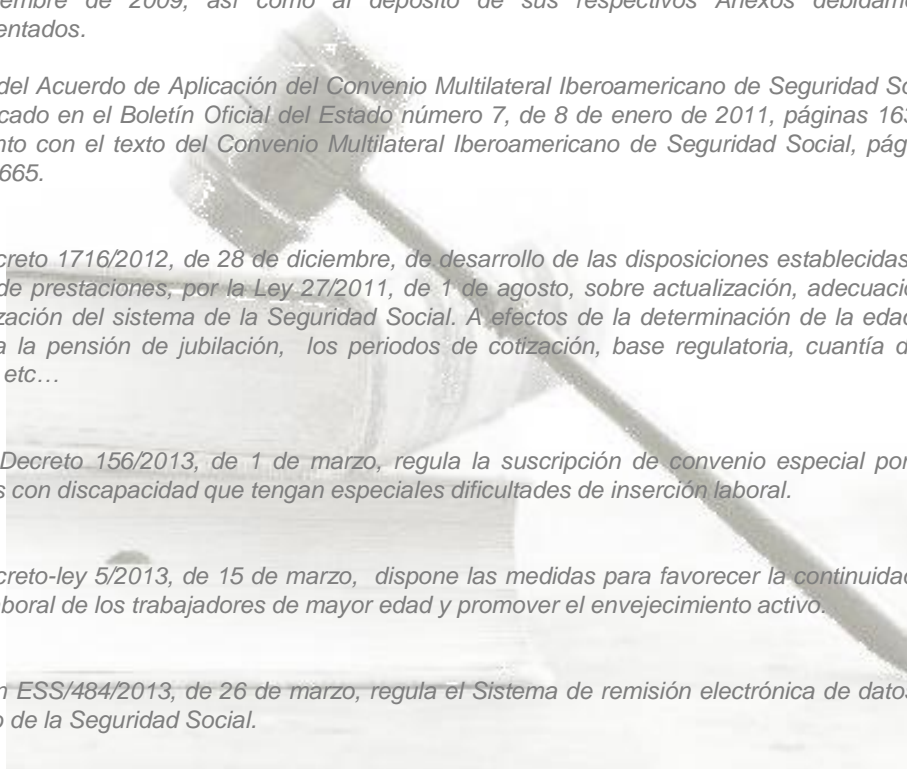
---

- *Publicado en el Boletín Oficial del Estado: Acuerdo de Aplicación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, hecho en Lisboa el 11 de septiembre de 2009. Firma por parte de la República de El Salvador.*

*El 17 de noviembre de 2012, la República de El Salvador ha procedido a la firma del Acuerdo de Aplicación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, hecho en Lisboa el 11 de septiembre de 2009, así como al depósito de sus respectivos Anexos debidamente cumplimentados.*

*El texto del Acuerdo de Aplicación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social fue publicado en el Boletín Oficial del Estado número 7, de 8 de enero de 2011, páginas 1630 a 1643, junto con el texto del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, páginas 1645 a 1665.*

- *Real Decreto 1716/2012, de 28 de diciembre, de desarrollo de las disposiciones establecidas, en materia de prestaciones, por la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de la Seguridad Social. A efectos de la determinación de la edad de acceso a la pensión de jubilación, los periodos de cotización, base regulatoria, cuantía de la pensión, etc...*
- *El Real Decreto 156/2013, de 1 de marzo, regula la suscripción de convenio especial por las personas con discapacidad que tengan especiales dificultades de inserción laboral.*
- *Real Decreto-ley 5/2013, de 15 de marzo, dispone las medidas para favorecer la continuidad de la vida laboral de los trabajadores de mayor edad y promover el envejecimiento activo.*
- *La Orden ESS/484/2013, de 26 de marzo, regula el Sistema de remisión electrónica de datos en el ámbito de la Seguridad Social.*





# RED DE CENTROS

## Secretaría General de la OISS

Dirección: Velázquez, 105-1º  
28006 Madrid (España)  
Tel.: (34) 91.563.54.64  
Fax: (34) 91.564.56.33  
E-mail: [sec.general@oiss.org](mailto:sec.general@oiss.org)

## Centro Acción Regional Cono Sur

Director: D. Carlos Garavelli  
Dirección: Calle Sarmiento, 1136  
CP 1041 Buenos Aires (Argentina)  
Tel.: (5411) 43.81.84.73  
Fax: (5411) 43.81.83.97  
E-mail: [conosur@oiss.org.ar](mailto:conosur@oiss.org.ar)

## Delegación Nacional de la OISS en Bolivia

Director: D. Juan Carlos Auza Catalano  
Dirección: Avda. 6 de Agosto, nº 2455 - Edificio Hilda - Piso 5º  
La Paz (Bolivia)  
Tel.: (5912) 2.44.38.83  
Fax: (5912) 2.44.37.35  
E-mail: [delegacion@oiss.org.bo](mailto:delegacion@oiss.org.bo)

## Delegación Nacional de la OISS en Chile

Director: D. Hugo Cifuentes Lillo  
Dirección: Calle Agustinas, 1022- Oficina 728  
Santiago (Chile)  
Tel.: (562) 696.63.39  
Fax: (562) 671.37.68  
E-mail: [oisschile@oiss.cl](mailto:oisschile@oiss.cl)

## Centro Regional de la OISS para Colombia y el Área Andina

Directora: Dª Gina Magnolia Riaño Barón  
Dirección: Calle 45, nº 54-18 - La Esmeralda  
Bogotá (Colombia)  
Tel.: (571) 221.03.55  
Fax: (571) 221.36.07  
E-mail: [oisscolombia@gmail.com](mailto:oisscolombia@gmail.com)

## Centro Subregional de la OISS para Centroamérica y Caribe

Director: D. Francis Zúñiga González  
Dirección: Yoses Sur. De la casa Italia, 100 mts sur, 100 mts este y 100 mts sur,  
Casa Esquinera, mano izquierda, planta alta  
San José (Costa Rica)  
Tel.: (506) 22.83.93.18/22.83.93.20  
Fax: (506) 22.80.70.68  
E-mail: [info@oiss-cr.org](mailto:info@oiss-cr.org)

## Representación Nacional de la OISS en Brasil

Representante: D. Baldur Schubert  
Brasilia (DF), Brasil  
Tel.: 55(61) 3313-4376  
Fax: 55 (61) 3313-4321  
E-mail: [baldur.schubert@previdencia.gov.br](mailto:baldur.schubert@previdencia.gov.br)

[www.oiss.org](http://www.oiss.org)